



Alcaldía Municipal de San Matías

Correo: alcaldia.sanmatias@gmail.com

Tel./Fax: 2345-4450, 2333-6700

El infrascrito secretario de la Alcaldía Municipal de San Matías; en uso de las facultades legales que le atribuye el artículo CINCUENTA Y CINCO numeral seis del Código Municipal Certifica:

ACTA NUMERO DIEZ: Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto, celebrada por el Concejo Municipal Alcaldía San Matías, período 2021-2024 en el Departamento de La Libertad a las nueve horas con treinta minutos del día tres de agosto del año Dos Mil Veintiuno.- Reunión presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal, Genaro Bernabé Aguillón Caballero, con la asistencia de los **Regidores Propietarios** del Primero al Cuarto señores: Rosa Emelin García de Morales, Mirsa Marleny Hernández de Barillas, Luis Antonio Domínguez Campos, Teresa del Carmen Martínez Bonilla, **Regidores suplentes** del primero al cuarto: José Christian Arévalo Salguero, Yeimy Ivette Deras Aquino, René Geovanny Alvarenga Cabrera y José Matías Miranda Trigueros. **Síndico Municipal** Miguel Ángel Vega Guardado y Secretario Municipal que autoriza Lic. Vladimir Alexander Flores Quintanilla. Reunidos en el despacho del señor alcalde quien preside el Acto, se declaró abierta la Sesión dando un saludo y seguidamente se dirigió la oración a DIOS, se hizo la lectura del acta anterior, Posteriormente, expuso los puntos a tratar en la agenda para tomar acuerdos de forma democrática. Acto seguido se emitieron los Acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO:** El concejo Municipal de San Matías en uso de sus facultades que le confiere la Ley, según los artículos 1, 2, 3, 7 y 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública **ACUERDA:** nombrar como oficial de acceso a la información publica **ad honorem** al Lic. **VLADIMIR ALEXANDER FLORES QUINTANILLA** con Documento único de identidad número **05728876-4** quien deberá de cumplir con todas las funciones que demanda el titulo IV, Capítulo I, artículos 48 y 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública.. –Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente sesión y acta que firmamos. - Genaro B. A. Caballero. = M. A. V. = R.E.M.= M.M.H.= L.A. Domínguez. = T. del C.M. Bonilla= J. Christian A.= Y.I.D.= R.G.A.C.= J.M.M.T =V.A.F.Q.

=====RUBRICADAS=====

Y para los efectos legales se certifica la presente en la Alcaldía Municipal de San Matías, Departamento de La Libertad, el día LUNES 14 de NOVIEMBRE del 2022

F. _____

Lic. Vladimir Alexander Flores Quintanilla.
Secretario Municipal

